

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN  
FÍSICA Y FINANCIERA 2021**



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  

---

**TESORERÍA NACIONAL**

## **Informe Anual de Autoevaluación del Desempeño Presupuestario**

### **Tesorería Nacional 2021**

¿En qué consiste el programa?

Consiste en una eficiente y eficaz gestión de los fondos públicos, mediante la regulación y supervisión del sistema de tesorería para cumplir con las obligaciones del Tesoro; consiste en los principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se lleva a cabo la captación de ingresos, el registro y custodia de los fondos y valores emitidos o puestos bajo nuestra responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias y los pagos que se ordenen dentro del marco de la legislación vigente.

Resultado al que contribuye

¿cuál es el cambio?

Incremento de un 96.83% en el 2018, 96.83% en el 2019, 96.95% en el 2020 y 97.33% en el 2021, a una meta del 99% en el 2023.

¿El que?

los recursos del Sector Público no Financiero- SPNF (Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas no Financieras)

¿En quienes?

gestionados y ejecutados a través de la CUT

Tiempo y magnitud

al 99% en el 2023.

Resultado formulado

Incremento de los recursos del Sector Público no Financiero- SPNF (Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas no Financieras) gestionados y ejecutados a través de la CUT de un 96.83% en el 2018, 96.83% en el 2019, 96.95% en el 2020 y 97.33% en el 2021, a una meta del 99% en el 2023.

¿Quiénes son los beneficiarios?

Instituciones del sector público no financiero (Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras; las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas no Financieras) y proveedores de bienes y servicios del Estado.

Oportunidades de mejoras:

1. Implementar el rediseño del modelo de programación base caja, con las siguientes metas: 75% al 31/12/2022 y 95% al 31/12/2023
2. Aprobar e implementar la Política de Riesgos Financiero con las siguientes metas: 50% al 31/12/2023; 75% al 31/12/2024 y 95% al 31/12/2025.

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
479,968,923.00		485,677,865.05		454,844,906.91		93.65 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT acorde a la programación establecida	100	38,135,699	100.00	38,135,699	100.00	23,846,938.11	100.0 %	63%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de la fecha de vencimiento	96	18,444,290	96.00	18,444,290	96.00	10,765,885.98	100.0 %	58%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos para sueldos ejecutados a partir de las órdenes aprobadas por la Controlaría General de la República	100	25,024,614	100.00	25,024,614	100.00	22,992,499.82	100.0 %	92%
6141 - Administraciones locales y/o colectorías con pagos a través de especies timbradas provistas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a los decretos emitidos	100	76,967,673	100.00	76,967,673	100.00	68,530,522.94	100.0 %	89%

**P.02.0001: 6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro**

Consiste en centralizar los recursos del sector público no financiero a partir de la implementación de la cuenta única del tesoro (CUT) para lograr una gestión efectiva de la liquidez mediante la implementación de herramientas y buenas prácticas en materia de gestión de caja.

**Logros**

En 2021, para este producto fue alcanzada el 100% de la meta física programada, es decir que, fueron incorporadas a la CUT aquellas instituciones y/o proyectos externos de acuerdo con el programa establecido para tales fines.

A la fecha se encuentran incorporadas 286 instituciones a la CUT. Con la finalidad de mantener el estándar de procesos en las Tesorerías Institucionales:

Se han realizado entrenamientos a 43 organismos en los procesos vinculados a incorporación de recursos a la Fase I y Fase II de la CUT en el Sistema de Tesorería.

Se iniciaron y concluyeron con éxito, entre los meses de marzo y abril, los cursos para tres grupos de la Especialización Técnica en Tesorería, capacitándose 34 instituciones con 102 participantes

La Tesorería Nacional forma parte de la Comisión Interinstitucional, que coordina los trabajos para la incorporación a la CUT y la ejecución en línea de las instituciones descentralizadas pendientes. En ese orden se realizaron visitas y se están llevando a cabo las tareas para completar la incorporación de 32 Instituciones:

- 1 Comisión Nacional de Energía (CNE)
- 2 Dirección General de Aduanas (DGA)
- 3 Superintendencia de Electricidad (SIE)
- 4 Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
- 5 Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
- 6 Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

- 7 Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)
- 8 Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM)
- 9 Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
- 10 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL)
- 11 Liga Municipal Dominicana
- 12 Lotería Nacional
- 13 Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago (CORAASAN)
- 14 Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CORAAVEGA)
- 15 Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO)
- 16 Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON)
- 17 Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAPLATA)
- 18 Corporación de Acueductos de Moca (CORAMOCA)
- 19 Corporación de Acueductos de La Romana (COAAROM)
- 20 Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD)
- 21 Defensor del Pueblo
- 22 Comisión Hípica Nacional
- 23 Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones
- 24 Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)
- 25 Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
- 26 Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
- 27 Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)
- 28 Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)
- 29 Autoridad Portuaria Dominicana
- 30 Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)
- 31 Centro de Atención Integral a la Dependencia (CAID)

32 Proyecto La Cruz De Manzanillo

**Causas y justificación del desvío:**

Se presenta un cumplimiento a la meta física del 100% y del 63% correspondiente a la ejecución financiera programada al inicio del año, este cumplimiento financiero presentado se debe a unas disminuciones por un total de 13,855,616.53 las cuales no fueron modificadas en la herramienta SIGEF.

Las mismas corresponden a los ajustes realizados debido a la implementación de la estructura organizacional de la Dirección de Administración de Fondos, y su respectivas Divisiones de Administración de Fondos, División de Gestión y Captación de Ingresos y División de Custodia de Valores y Especies Timbradas que son las responsables de los productos 6137, 6138 y 6141.

- Disminución por 1,411,824.00 para reclasificar la apropiación del Bono por Desempeño, porque ya que se había dado el Bono por Rendimiento Individual, y se asignó para completar la programación anual en la cuenta de sueldos Personal Contratados.
- Disminución por 6,925,000.00 para lograr la implementación de la estructura de la Dirección de Fondos y el personal se transfirió a los productos 6138 y 6141.
- Disminución de 5,287,792.53 para continuar con la reclasificación hacia el producto no. 1 para el pago de las nóminas de contratados correspondiente a los meses noviembre y diciembre y pago de compensación Extraordinaria Anual 2021.

**P.03.0001: 6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada**

Descripción del producto:

Consiste en las asignaciones de Cuota de Pago, que es el límite financiero asignado por la Tesorería Nacional para que las instituciones puedan realizar ordenamientos de pago en un horizonte temporal determinado. Con la implementación de la Cuenta Única del Tesoro, todos los pagos gestionados por la Tesorería Nacional deben de tener una previa asignación de cuota mensual y de pago diaria. Las asignaciones de cuota mensual sirven de referencia como monto máximo de erogaciones mensual y las cuota de pago diaria sirven de control, ya que son el tope máximo de erogaciones diarias. Ambas cuotas son elementos esenciales

para fortalecimiento la programación financiera, ya que permite tener control de los posibles riesgos financieros.

Logros Alcanzados:

Se han asignado Cuotas de Pago para cubrir los diferentes requerimientos u obligaciones según los siguientes criterios: monedas, banco, fuente específica e institución disponibilidad, tesorero pagador, tipo libramiento. En el 2021, se realizaron **2,267** Gestiones de Cuotas de Pago a diferentes grupos de subcuentas, en las distintas monedas que interactúa la Tesorería Nacional, ascendente a un monto consolidado de **RD\$864,398.12 millones** de pesos, detalladas según las siguientes informaciones:

- a. **Asignación en Pesos Dominicanos:** Se realizaron **1,677** Gestiones de Cuotas de Pago, para un total de **RD\$678,538.30** Millones
- b. **Asignación en Dólares Estadounidenses:** 447 Gestiones de Cuotas de Pago por **US\$3,173.19** millones, equivalentes a **RD\$180,709.15** Millones
- c. **Asignación en Euros:** 139 Gestiones de Cuotas de Pago, por **EUR\$69.85** Millones, equivalente a **R\$4,737.93** millones.
- a. **Asignación en Derechos Especiales de Giro:** 4 Gestiones de Cuotas de Pago, por **DEG \$5.07** millones, equivalentes a **RD\$412.73** millones.

### **Causas y justificación del desvío**

Se cumplió con lo planificado en la meta física del 100%, y del 58% correspondiente a la ejecución financiera programada al inicio del año, este desvío financiero presentado por este producto se debe a unas disminuciones por un total de 7,498,185.94, las cuales no fueron modificadas en la herramienta SIGEF.

Las mismas corresponden a los ajustes realizados debido a la implementación de la estructura organizacional de la Dirección de Administración de Fondos, y su respectivas Divisiones de Administración de Fondos, División de Gestión y Captación de Ingresos y División de Custodia de Valores y Especies Timbradas que son las responsables de los productos 6137, 6138 y 6141,

Disminución por 894,887.00 para reclasificar la apropiación del Bono por Desempeño, porque ya que se había dado el Bono por Rendimiento Individual, y se asignó para completar la programación anual en la cuenta de sueldos Personal Contratados.

Disminución por 2,943,205.32 para lograr la implementación de la estructura de la Dirección de Fondos y el personal se transfirió a los productos 6138 y 6141.

Disminución de 3,660,093.62 para continuar con la reclasificación hacia el producto no. 1 para el pago de las nóminas de contratados correspondiente a los meses noviembre y diciembre y pago de compensación Extraordinaria Anual 2021.

#### **P.04.0001: 6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago**

Descripción del producto:

Se enfoca en ejecutar los pagos a través de la correcta aplicación de la política de pago para atender las obligaciones contraídas. Definido parámetros y condiciones que facilitan una administración más eficiente de la disponibilidad de caja y una articulación más efectiva de los procesos de pagos y programación de la caja del Tesoro.

#### **Logros Alcanzados:**

Para este producto, en el año 2021, se programó gestionar el 100% de las solicitudes que cumplan con los procedimientos internos de la Tesorería Nacional en cuanto a la Ejecución de Pagos del Estado, en ese sentido, se logró satisfacer el 100% de las solicitudes. Han sido honrados los compromisos del Gobierno Central, en atención a su necesidad. Se han realizado 13,963,838 transacciones de pago, de las cuales 94.95% han sido realizadas por transferencias electrónicas, 5.03% por cheques y 0.02% notas de pago.

A la fecha, 230 tesorerías institucionales ordenan de manera descentralizada de acuerdo a las fechas de vencimiento establecidas en la Política de Pagos, pertenecientes al gobierno central e instituciones descentralizadas y de la Seguridad social por los objétales (2) Bienes y Servicios y (3) Materiales y Suministros por tipo de transacción etapas tres en uno (preventivo- compromiso-devengado), permitiendo que sean estas las que seleccionen las órdenes a pagar bajo el criterio antes mencionado por los objétales descritos más arriba; reservando a la Tesorería Nacional el pago de los sueldos, deudas externa e interna, transferencias corrientes y cualquier otro que por sus montos o naturaleza esté dentro de sus facultades.

#### **Causas y justificación del desvío**

A pesar de que se cumplió con lo planificado en la meta física, se presenta un cumplimiento financiero de 92%, correspondiente a disminuciones por un total de 1,147,548.10, las cuales no fueron modificadas en la herramienta SIGEF.

Las mismas corresponden a los ajustes realizados debido a las reclasificaciones para el pago de las nóminas de contratados.

### **P.05.0001. 6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas provistas**

#### **Logros**

Durante el 2021 se logró que el 100% de las especies timbradas requeridas fueran despachadas acorde a los decretos emitidos. Se despacharon 166,137,780 Especies Timbradas y recibieron 4,050,000. Con el siguiente desglose:

Especies Timbradas Despachadas/ Especies Timbradas Recibidas

Sellos de Documentos	1,169,940/1,650,000
Sellos del Instituto Postal Dominicano:	415,200 /637,200
Estampillas para Bebidas Alcohólicas:	240/0
Estampillas para Fósforos:	162,032,400/ 252,000,000
Estampillas para Cigarrillos:	2,520,000/ 2,400,000

Adicional, debido a una eficiencia en la gestión de contratación y negociación de los precios de impresión de estas estampillas, hemos logrado un ahorro de RD\$12,865,749.00, en 11 procesos de contrataciones de estas especies timbradas realizados en este año 2021.

#### **Causas y justificación del desvío:**

Se cumplió con lo planificado en la meta física del 100%, se presenta un cumplimiento de un 89% en la ejecución financiera programada al inicio del año, la cual se debe a las siguientes razones:

El desvío financiero presentado por este producto se debe a unos movimientos que comprenden disminuciones y aumentos, con el impacto de reducción en el producto por 8,039,980.95 las cuales no fueron registradas en la herramienta SIGEF.

Estos movimientos se realizaron corresponden a los ajustes realizados debido a la implementación de la estructura organizacional de la Dirección de Administración de

Fondos, y su respectivas Divisiones de Administración de Fondos, División de Gestión y Captación de Ingresos y División de Custodia de Valores y Especies Timbradas que son las responsables de los productos 6137, 6138 y 6141.

Reclasificación hacia el producto no. 1 para el pago de las nóminas de contratados correspondiente a los meses noviembre y diciembre y pago de compensación Extraordinaria Anual 2021.